

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
SANTA ISABEL - TOLIMA

Calle 4 No. 2-18 parque principal Santa Isabel  
Correo electrónico: [j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalsantaisabel@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Celular 3177775521

Santa Isabel (Tol), veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS 736864089001202300091-00  
DEMANDANTE: YESSICA JOHANA RODRIGUEZ MERCHAN  
MENOR: DANNA VICTORIA SANTANA RODRIGUEZ.  
AUTO INTERLOCUTORIO NO. 350

Como quiera que la parte demandante, no subsano las falencias observadas dentro del término de ley, de conformidad con el Art. 90 del C.G del P. se dispondrá su rechazo, ordenándose la entrega de sus anexos, sin necesidad de desglose y el archivo definitivo de las diligencias.

Por lo anterior el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda promovida por YESSICA JOHANA RODRIGUEZ MERCHAN, como representante legal de la menor DANNA VICTORIA SANTANA RODRIGUEZ en contra de PABLO ALEXANDER SANTANA PAEZ.

SEGUNDO: EJECUTORIADO este proveído, vayan las presentes diligencias el archivo definitivo, previa anotación en el libro radiador.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO RESTREPO TARQUINO  
Juez

Firma escaneada conforme Decreto 491 del 28 de marzo de 2020.

ANOTACION POR ESTADO  
la providencia anterior se notifica por Estado No. 72,  
hoy 27 de octubre de 2023

MARINELA ROSERO RODRIGUEZ  
SECRETARIA